

La Ciudad nombro por Comisario por lo conve-
niente ala Pica Fundaz. del Combenio Hospi-
tal de Nro Padre San Juan de Dios para quando
ocurrá sñe ella a los Sñes D^o Joseph Lancia
Rubia y D^o Mateo Tenner

La Ciudad nombro por Diputado del Posito
del Panadero al Señor D^o Casco Salcedo

La Ciudad nombro por mayor numero de Voto
por Diputado del Posito de Labradores al Sr^o
Pedro Juris

La Ciudad nombro por Depositario del Posito
del Panadero a Jose de Fuentes a quien se le haga
saber para su Aceptacion y que de la Tassa
conveniente

La Ciudad nombro por Depositario del Posito
de Labradores a Juan Miguel de Mota a quien
se le haga saber para su Aceptacion y quede la
conveniente Tassa

En este Ayuntamiento, se recordó la oñ del
Consejo de Vniversidad y ocho de Septiembre del año pa-
sado de mill Setecientos Setenta y dos, comu-
nicada por el Sr^o Intendente de este Reino en
seis de Octubre del año de que no se libren mas
Cantidades de los Caudales de Propios, que
las señaladas en el Reglamento y oñs pos-
teriores Nro los apercibimientos que comie-
ne de la qual esta Ciudad quedó Intenzionada

Comisario de Prop.^o La Ciudad Acordó nombrar y nombro

